

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Entrega de diplomas dentro de las instalaciones:

Lineamientos para las dependencias encargadas de entrega de diplomas a los egresados:

1. Se permite el ingreso del egresado más un máximo acompañante (según lo determine la dependencia) y se gestione con USEVI el ingreso.
2. La entrega de títulos se realizará en grupos pequeños de 5 a 10 personas máximo, respetando las medidas de distanciamiento de 2 m entre cada persona.
3. Se debe demarcar los espacios de fila de espera. Respetando un distanciamiento social de 2 metros.
4. Dentro del recinto deben demarcar los puntos o asientos donde se deban colocar las personas.
5. Debe habilitarse los sanitarios que se encuentren entre la entrada al recinto y el lugar de la entrega del diploma, para que los egresados y acompañantes puedan lavarse las manos y uso de sanitario.
6. La jefatura debe verificar que se cuenta con suficiente jabón y toallas de papel en los baños habilitados.
7. Se deben demarcar dichos baños y se le debe comunicar al egresado cuales serán los baños habilitados.
8. La jefatura debe garantizar que se utilice, en la medida de lo posible, el uso de ventilación natural, abriendo ventanas y puertas. Queda prohibido el uso de aire acondicionado.
9. Se debe colocar un dispensador o botella de alcohol gel en una mesa a la entrada del espacio destinado para la entrega de los diplomas.
10. Los funcionarios de la Institución que participen en la entrega de diplomas deben utilizar en todo momento cubrebocas. La utilización de caretas es opcional y no sustituye el uso obligatorio del cubrebocas.

11. Se debe verificar que el egresado y el acompañante utilizan cubrebocas en todo momento. La utilización de caretas es opcional y no sustituye el uso obligatorio del cubrebocas.
12. Para la firma de la lista de asistencia, el egresado usará el bolígrafo que fue solicitado para dicho fin, pero en caso de que lo olvidara se dispondrá de uno para los asistentes el cual será desinfectado después de cada uso.
13. Una vez dentro del recinto se dispondrá a la juramentación de los egresados y luego cada uno será llamado a retirar su diploma, en orden.
14. Se dispondrá de una mesa para que después de que se lea el nombre del egresado se coloque el título en dicha mesa y el egresado pase y tome el diploma de dicha mesa. Con lo cual no debe existir contacto físico entre los funcionarios y los egresados.
15. Una vez que el estudiante recibe su diploma se retira del lugar, concluida la entrega y desalojo del recinto. Se procede a desinfectar con alcohol al 70% o desinfectante las mesas y sillas para recibir al siguiente grupo de postulantes.
16. Se le debe recordar a todos los participantes (funcionarios, estudiantes e invitados) que no se deben formar aglomeraciones, ya sea para conversar o para la toma de fotografías. Ninguna persona debe retirarse los cubrebocas para tomarse fotografías y se debe respetar en todo momento el distanciamiento social de 2 metros.
17. Si los recintos lo permiten, las aulas o auditorios que se utilicen para el acto deben habilitárseles las salidas de emergencia o una salida extra para que los estudiantes y acompañantes salgan del lugar.
18. El ingreso de los egresados y acompañantes a la Institución, debe ser 30 minutos antes del acto de entrega del diploma.
19. Los actos deben organizarse de tal forma que se controle el tiempo de permanencia de egresados y visitantes en el recinto, evitando que grupos de graduandos esperen de más en las instalaciones.
20. Un funcionario de la dependencia debe estar controlando la formación de grupos dentro del recinto.
21. Después de recibir el diploma el egresado y el acompañante deben retirarse de manera inmediata de la Institución.

22. Una vez finalizada toda la entrega de diplomas se procederá a desinfectar las mesas y sillas utilizadas con alcohol al 70% o desinfectante por parte de los funcionarios de la dependencia.
23. Debe respetar en todo momento el protocolo de lavado de manos, estornudo y tos y el distanciamiento social.